

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000012

EXTRACTO

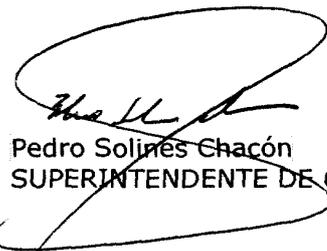
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE ABBOTT
LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

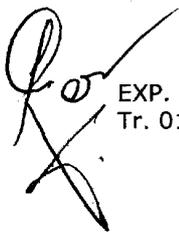
Se comunica al público que ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 11 de diciembre del 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000156 de 16 de Enero de 2009.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- ... La Compañía podrá adicionalmente realizar la importación y distribución de equipamiento médico y la provisión de servicios técnicos especializados para el mantenimiento y reparación del mencionado equipo..."

Quito, 16 de Enero de 2009


Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS


EXP. 2507
Tr. 01.1.08.002006

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.